Socorro, 13 de abril de 2026

Doctor
ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente
E.S.E. Hospital Regional Manuela Bertrán

Cordial saludo,

En mi condición de coordinadora de Salud Pública, respetuosamente me permito realizar el siguiente requerimiento para el inicio de proceso contractual buscando la contratación de la Psicóloga con los siguientes servicios conforme a la descripción:

1. POSIBLE OBJETO
Prestación de Servicios profesionales como psicóloga para la prestación de servicios para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en el Municipio de Palmas de Socorro, Santander,
2. POSIBLE PLAZO
Desde el 21 de mayo al 10 de diciembre 2026
3. POSIBLE VALOR
Valor mes completo $ 4.000.000, **total, $26.800.000** Días de mayo: 1.466.666 Junio: $ 4.000.000 Julio: $ 4.000.000 Agosto: $ 4.000.000 Septiembre: $ 4.000.000 Octubre: $ 4.000.000 Noviembre y Dias de Diciembre: 5.333.333
4. RUBRO PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	2.4.5.02.09 Servicios para la comunidad, sociales y personales.
Auxiliar	2.4.5.02.09.01 Remuneración Servicios Técnicos Asistenciales.

5. ESPECIFICCIONES TÈCNICAS
Psicóloga con los siguientes cursos: IAMI - Rutas de atención integral en salud - Primeros auxilios psicológicos - Rehabilitación basada en la comunidad - Habilidades para la vida – ZOE, Resolución 3280. Certificado de Formación en Atención Integral en Salud de las Víctimas de Violencia sexual y de Género (Código Fucsia). Certificado de Humanización de los servicios de salud. Certificado de Seguridad del Paciente. Certificado de Formación en ACLS Y BLS vigente menor a dos (2) años. Certificado de curso de Atención centrada en el usuario. Certificado de curso de atención integral

en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado. Certificado de Formación y manejo clínico del dengue. Certificado de curso de transparencia e integridad. Certificado de MIPG

El Contratista debe comprometerse específicamente a realizar las siguientes actividades en relación con, el cronograma, la publicidad y difusión de infografía a los eventos objeto del presente contrato:

1. **Gestión de Piezas Publicitarias**: Realizar la solicitud formal **semanalmente** de las piezas publicitarias al encargado, mediante canal de comunicación establecido, incluyendo en el envío en Word y todo lo que debe registrar ya sea para pieza informativa o video.
2. **Difusión con Entidades Municipales**: Coordinar con el equipo de trabajo la difusión de las piezas publicitarias a través de los principales canales de comunicación de las entidades del Municipio.
3. **Seguimiento del Cronograma**: Efectuar un seguimiento semanal detallado del cumplimiento del cronograma tanto de actividades en campo como de publicidad y difusión establecido para cada evento.
4. **Planificación y Entrega de Invitaciones**: Planificar las acciones de publicidad y de campo con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha del evento, incluyendo la entrega oportuna de invitaciones físicas y su correspondiente replicación en las redes sociales del Municipio.
5. **Monitoreo de Redes Sociales:** Realizar una revisión diaria del contenido publicado en las redes sociales relacionadas con los eventos y las acciones descritas en el anexo técnico, con el fin de llevar una trazabilidad exhaustiva del cumplimiento de las actividades de difusión estipuladas en el objeto del presente contrato.

6. **JUSTIFICACIÓN:**

La contratación de un profesional en psicología para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se fundamenta en la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud mental, prevención de trastornos psicosociales y acompañamiento integral a la comunidad. En el contexto actual, se evidencia un aumento de situaciones que afectan el bienestar emocional de la población, estas condiciones impactan de manera significativa la calidad de vida, especialmente en niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable.

Desde el anexo técnico con enfoque humanizado la intervención de un profesional en psicología permite brindar espacios de escucha activa, orientación y educación emocional, promoviendo el desarrollo de habilidades para la vida, el fortalecimiento de redes de apoyo y la prevención de riesgos en salud mental. Asimismo, contribuye a generar entornos protectores y a fomentar una cultura del autocuidado y la corresponsabilidad en salud. El desarrollo de las actividades PIC requiere personal idóneo y capacitado que garantice intervenciones oportunas, pertinentes y acordes a las necesidades del territorio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. En este sentido, la contratación de una psicóloga no solo responde a un requerimiento técnico y normativo, sino también a un compromiso institucional con el bienestar integral de la comunidad, asegurando una atención digna, cercana y centrada en las personas.

Agradezco de antemano su atención y apoyo en este proceso, en adjunto se anexan las actividades, frecuencia y especificaciones técnicas.

Cordialmente,

Danny Y. León
Enfermera Auditora
Epid. Campo
ADSP

DANNY YOLEIBY LEÓN CARREÑO
Coordinadora de Salud Publica
E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán

Proyecto: Danny León C.

LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA (Nombre)	INTERVENCION (Descripción de la actividad)	TECNOLOGIA (Resolución 3280/2018)	TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TERRITORIOS A INTERVENIR			ENTORNO (Res 3202/2016)	POBLACIÓN		c	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES					CADOR DE PRODU	INDICADOR DE RESULTADO (Resolucion 3280/2018 y/o lineamientos EBS)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS y SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA AUDITORIA Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y	CUPS Resolucion 2641 de 2024 (Código+descripcion)
					TERRITORIO	MICROTERRITORIO			POBLACION SUJETO (Resolución 3280)	POBLACI ON A CUBRIR (Cantidad de				I	II	III	IV	TOTAL				
						CÓDIGO	NOMBRE (Lugar de ejecución)															
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Elaborar en el marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, información en salud relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas, en el área urbana y rural, en los entornos comunitario y hogar por medio de la creación de un **programa radial** que sea presentado una vez al mes acerca de la prevención, Tip's , y demás acciones frente a las enfermedades cardiocerebrometabolicas.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS-MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	programa radial	3	0	3	3	3	9	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Se deberá definir un día la mes para realizar este programa. (Es decir todos lo 20 de cada mes) y colocarle un titulo para que la comunidad lo identifique	Ficha de Técnica certificación del programa radial, registro fotográfico.	
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar información en salud para promover la cesación del consumo de tabaco y vaper derivados y sucedáneos , por medio de un Actividad práctica donde los estudiantes de la sede primaria de 5 grado COINPA realizarán ejercicios de respiración y pequeñas pruebas físicas para reflexionar sobre la importancia de mantener pulmones saludables.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	COINPA sede primaria	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	25	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividad	1	0	1	0	0	1	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	seguir lineaminetos año 2026, podrian realizar actividad con bombas mientras realizan una actividad o cualquier otra actividad en donde los niños entiendan la importania de mantener pulmones sanos.	Ficha de Técnica certificado de asistencia , registro fotográfico.	I10402 INFORMACION EN SALUD PARA PROMOVER LA CESACION DEL CONSUMO DE TABACO, DERIVADOS Y SUCEDANEOS
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	En el marco de la Estrategia 4x4 Ampliada, se desarrollará una jornada de información, educación y comunicación en salud orientada al fortalecimiento de factores protectores para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente metabólicas como obesidad, diabetes e hipertensión. La actividad se realizará en el marco de la "Semana de Hábitos Alimentarios y Estilos de Vida Saludables", del 21 al 26 de septiembre, mediante el desarrollo de dos actividades: un **taller** con adultos mayores sobre alimentación y control de la presión arterial sector Macanillo y parte alta y un otro en la zona urbana.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M04-M05-M06	sector rural parte alta - COINPA colegio	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	60.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	taller de Conmemoración	1	0	0	1	0	1	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	seguir lineaminetos año 2026	Ficha de Técnican,certificado de asistencia , registro fotográfico.	I10406 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS METABOLICAS
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar una actividad de información en salud orientada al fortalecimiento de factores protectores para el control de enfermedades crónicas metabólicas en el entorno comunitario, mediante una jornada de actividad física aeróbica. Durante la jornada se promoverán hábitos saludables y la participación activa de la comunidad, destacando categorías como el parche mejor coordinado, la familia más participativa, el mejor outfit y la mejor actitud, con el fin de incentivar estilos de vida saludables.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)	M01-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	50.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividad	1	0	1	0	0	1	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	seguir lineaminetos año 2026	Ficha de Técnica,certificado de asistencia , registro fotográfico.	I11403 EDUCACION Y COMUNICACION EN SALUD PARA LA ALIMENTACION SALUDABLE
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar la **conmemoración del 19 de octubre**, "Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama", mediante la realización de la jornada denominada **caminata o running** titulada: Palmas del Socorro se Toca y se Cuida", articulando acciones con los diferentes actores sociales del municipio, promoviendo la actividad física, la detección temprana, el autoexamen de mama y la adopción de estilos de vida saludables.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	0	0	1	1	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Esta se trata de realizar un carrita o running se recomienda realizar invitaciones a diferentes actore sociales o personas insignia que acompañen la caminata y delmismo modo Realizar gestión con un mes de anterioridad para que sea participativa	Ficha de Técnica certificado de asistencia , registro fotográfico.	I10407 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS ONCOLOGICAS
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar actividad en conmemoración del Día Internacional de la Hipertensión (17 de mayo), dirigido a la población beneficiaria del programa Renta Ciudadana y comunidad en general, **Mediante una jornada interactiva en la que los participantes recorrerán estaciones sobre alimentación bajo en sal, lectura de etiquetas, manejo del estrés, actividad física, hidratación y autocuidado**, con el fin de promover hábitos saludables para la prevención y control de enfermedades cardiometabólicas.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	seguir lineaminetos año 2026	Ficha de Técnica certificado de asistencia , registro fotográfico.	I10409 INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS CARDIOVASCULARES
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar en el marco de la ESTRATEGIA 4 X 4 AMPLIADA 4, dos (2) **Jornadas de Salud** en articulación con los diferentes sectores e instituciones del municipio con información en salud sobre vida saludable y enfermedades no transmisibles, en el ámbito comunitario en el Territorio 2, en los Sectores Pavas Bajo y Sector Macanillo.	8. Jornadas de Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	jornadas de salud	2	0	1	0	1	2	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Invitar con antelación y diferentes medio no solamente redes sociales o digitales si no al menos unos avisos radiales o perifoneo.	[redacted]	I10408 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS METABOLICAS
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD VISUAL e AUDITIVA Y COMUNICATIVA por medio de una **obra de teatro o titeres** acerca de la prevención que permitan reconocer los riesgos asociados al uso inadecuado de pantallas digitales, exposición prolongada a dispositivos electrónicos y volumen elevados constante uso de audífonos en las escuelas urbana y rural del municipio	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06	escuelas sector rural - COINPA escuela	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	130.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	presentaciondes de la obra	9	0	4	3	2	9	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	realizarla de manera didactica	Ficha de Técnica,certificado de asistencia , registro fotográfico.	INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD VISUAL

Seguridad alimentaria y nutricional	Plato de la familia Colombiana	Desarrollar una estrategia pedagógica con información en seguridad alimentaria y nutricional en 10 de las personas que venden alimentos en el municipio incluidos las comidas rápidas y refrigerios estudiantiles, en el sector urbano y 5 en el sector Macanillo.	2. Información en Salud	Enfermera y auxiar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M05-M06	Palmas del Socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	15	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Personas	15	0	5	5	5	15	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos, actitudes y prácticas para promover un adecuado estado nutricional y prevenir las enfermedades relacionadas con el régimen alimentario	personas quedan capacitadas en la importancia de mantener buenos hábitos y cumplir con los requerimientos de sanidad. Se puede solicitar el apoyo de Saneamiento Ambiental.	Ficha Tecnica, Registro fotográfico, planilla de la asistencia.	I10011 INFORMACION PARA LA SALUD DIRIGIDA A USUARIOS Y CONSUMIDORES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA
Seguridad alimentaria y nutricional	Estrategia IAMI	Fortalecer la estrategia de Maternidad Segura mediante el desarrollo de la actividad "Mamá Segura, Bebé Feliz – Encuentro de Gestantes Palmeñas", orientada a la promoción de la salud materna y perinatal. La jornada incluirá una bienvenida tipo baby shower comunitario, un circuito educativo dirigido a gestantes con información clave para el cuidado durante el embarazo y el recién nacido, y la participación en un mural comunitario denominado "El sueño para mi bebé es…", como espacio de expresión y fortalecimiento del vínculo materno.	2. Información en Salud	Enfermera y auxiar de enfermeria	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Sintetica Municipio	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	50	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividad	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	personas con conocimientos, actitudes y prácticas para promover un adecuado estado nutricional y prevenir las enfermedades relacionadas con el régimen alimentario	Se quiere que sea espacio sea participativo y puedan contar con camisetas elboradas por ellos puede ser pintada o con un distintivo referente a la lactancia materna - la convocatoria debe	Ficha tecnica, Registro fotográfico, planilla de la asistencia, registro de convocatoria.	I10005 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA LACTANCIA MATERNA
Seguridad alimentaria y nutricional	Estrategia IAMI (Clasificación NOVA	Elaborar y difundir dentro de la ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, actividades de información en salud para la alimentación saludable basadas en los mensajes de las GABA (Clasificación NOVA) mediante la realización de 9 talleres interactivos en cada una de las escuelas rurales y sector urbano acerca de la importancia de la vitaminas y minerales que proovee los alimentos especialmente en estos: Hierro, Calcio ,Vitamina A Vitamina C.	2. Información en Salud	Enfermera y auxiar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	Escuelas rurales y municipal	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	135	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	9	0	3	3	3	9	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos, actitudes y prácticas para promover un adecuado estado nutricional y prevenir las enfermedades relacionadas con el	se quiere que los estudiantes revisen o aprendan el porqué de consumir alimentos saludables y relacionarlos con mejorar la visión la concentración y demás	Ficha tecnica, Registro fotográfico certificación de asistencia, oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10011 INFORMACION PARA LA SALUD DIRIGIDA A USUARIOS Y CONSUMIDORES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA
Salud y ámbito laboral	Entornos saludables	Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, **actividades de información** en salud en el entorno laboral sobre manejo seguro y sostenible de sustancias químicas mediante una actividad dirigida a las personas del área rural promoviendo la prevención de intoxicaciones, contaminación ambiental y riesgos laborales.	2. Información en Salud	Enfermera y auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	5. Laboral	Personas	35	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividades	3	0	1	2	0	3	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Trabajadores informales abordados desde el PIC con conocimientos y prácticas para la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo	Podrian hacer esta actividad en época de cosecha o en reunion de citricultores cacaoteros etc	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria , listado de asistencia	I10004 INFORMACION PARA LA SALUD DE MANEJO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Salud y ámbito laboral	Entornos saludables	Realizar bajo la estrategia de entorno saludable laboral, **caracterizacion** a 40 trabajadores informales del área urbana	T.2 Caracterización Social y Ambiental - Entorno Laboral Informal	Enfermera y auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Palmas del Socorro	5. Laboral	Trabajadores Informales	40	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE	caracterizaciones	40	0	15	15	10	40	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	informales abordados desde el PIC con conocimientos y practicas para la prevención de	Realizar diligenciamiento de link y encuesta escrita junto con el consentimiento informado	Ficha técnica,encuentas y pantallazo diligenciamiento de link, registro fotográfico	I30301 CARACTERIZACION DEL ENTORNO LABORAL CON ENFASIS EN LA INFORMALIDAD Excluye PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Interno 2)
Convivencia social y salud mental	Rehabilitación basada en la comunidad	Realizar mediante la ESTRATEGIA RBC **intervenciones breves** de corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional en haciendo especial énfasis en las personas mayores en curso de vida de la vejez del sector rural del municipio de Palmas del Socorro que presenten algún tipo de discapacidad, tomando como referencia la base de datos que se lleve en la Secretaría Local de Salud y/o en articulación con los Equipos Básicos de Salud o Nodo Palmas del Socorro.	6. Rehabilitación basada en comunidad - RBC	Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	1. Hogar	Personas	18	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Intervenciones	18	0	6	6	6	18	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Realizar las intervencion de minimo 20 minutos	Ficha tecnica, registro fotografico y listado de asistencia.	1300 REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar dentro de la estrategia "HABILIDADES PARA LA VIDA", actividad de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, mediante la implementación de un **taller interactivo** denominado "Reto Decisión Real: Tú eliges tu historia", dirigida a estudiantes de los grados 8 y 9° del colegio COINPA participativa tipo simulación, donde los estudiantes, organizados por grupos, analicen situaciones reales que enfrentan los adolescentes relacionadas con presión de grupo, curiosidad, consumo social y toma de decisiones frente a sustancias psicoactivas.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	60	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	4	0	2	2		4	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Ninguna	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10104 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar dentro de la estrategia HABILIDADES PARA LA VIDA, un (1) **taller lúdico recreativo** con información en salud en pro de la conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VICTIMAS DE LA AGRESIÓN" fecha 4 de junio, mediante un taller a los niños del colegio COINPA sede primaria.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Escuela Urbana	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	120	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Taller - Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Revisar lineamientos 2026 podrian utilizar actividades como el cuento manualidad o video segun lo traiga la resolucion para este año .	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I101 INFORMACION EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar dentro de la estrategia HABILIDADES PARA LA VIDA, una actividad de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo del **taller participativo,** dirigido a los estudiantes de los grados 10° y 11° del colegio COINPA. La actividad tendrá un enfoque investigativo, reflexivo y participativo, donde los estudiantes asumirán un rol protagónico en la construcción del contenido, análisis y socialización del tema relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en los ámbitos físico, mental y social.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	60	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	2	0	2	0	0	2	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Dejar que los estudiantes sean quines creen y participen desde el conocimiento que tienen hacia este tema	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10104 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Aplicar herramienta o instrumento SRQ a los estudiantes de los grados 10 en el colegio COINPA, para la detección de trastornos mentales comunes, como ansiedad, depresión y síntomas psicosomáticos en esta población objeto.	4. Tamizajes	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	35	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Instrumentos aplicados	35	0	0	35	0	35	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Aplicar los tamizajes y emitir el respectivo resultado	Ficha técnica , registro fotográfico ,lista de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones, informe tecnico del resultado general	1101 INFORMACIÓN EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
Convivencia social y salud mental	ZOE	Realizar dentro de la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica; en la sede primaria del colegio COINPA y sedes primarias rurales del Centro Educativo Pozo Azul, de manera presencial dos veces a la semana.	9. Zonas de Orientación / Centros de Escucha ZOCE	Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	Zona urbana - veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	50	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	HORAS	140	0	50	50	40	140	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Ninguno	Ficha tecnica,certificado de asistencia a la institución, listado de asistencia de la intervención.	I301 ZONAS DE ORIENTACION Y CENTROS DE ESCUCHA

Convivencia social y salud mental	Mi cuerpo es sagrado	Realizar mediante la estrategia MI CUERPO ES SAGRADO, información en salud para la prevención de violencias por razones de género y violencias sexuales, mediante **talleres lúdico recreativos** con los estudiantes de la sede primaria del colegio COINPA y sedes rurales del Centro Educativo Pozo Azul, en los grados 1,2 y 3, en trabajo articulado con Comisaria de Familia, cultura y Policía Nacional.	2. Información en Salud	Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	Zona urbana - veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	130	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	9	0	6	3	0	9	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Se recoimienda trabajo articulado con comisaria	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10202 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
Convivencia social y salud mental	Cero Violencias	Diseñar en el marco de LA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, información en salud para la prevención de la conducta suicida a través de la **"CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL SUICIDIO"** (10 de septiembre) según lineamientos año 2026 teniendo especial enfasis en la población en curso de vida de la adolescencia y adultez	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro .Sector urbano	3. Comunitario	Personas	50	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	conmemoración	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	se requiere trabajar con colegio y no dejar al lado la población mayor por el riesgo de depresión	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10107 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA
Convivencia social y salud mental	Cero Violencias	Planear y ejecutar en el marco de la estrategia CERO VIOLENCIAS, información en salud para la prevención de violencias (por razones de género y violencias sexuales) por medio de una campaña de prevención para **conmemorar** el "DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES" (25 de noviembre), según lineamientos 2026	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro .Sector urbano	3. Comunitario	Personas	50	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	conmemoración	1	0	0	0	1	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Se recoimienda trabajo articulado con comisaria y Revisar lineamientos 2026	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10202 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Realizar mediante la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para adolescentes y jóvenes, un (1) ciclo educativo urbano dirigido a los estudiantes del grado 8° del Colegio Departamental La Inmaculada Concepción – COINPA, del municipio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, abordando como mínimo los siguientes temas: Cambios físicos, emocionales y sociales en la adolescencia, Proyecto de vida y toma de decisiones responsables, Prevención del embarazo en la adolescencia, Métodos anticonceptivos modernos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH, Derechos sexuales y derechos reproductivos, Prevención de violencias basadas en género, Uso responsable de redes sociales y sexualidad digital, Habilidades para la vida y comunicación asertiva	3. Educación para la Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	40	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	sesiones	9	0	3	3	3	9	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	Cada sesion debe ser minimo de 2 horas.	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria ,certificado de la asistencia,oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I11207 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTVOS Y EQUIDAD DE GENERO
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Planear y ejecutar una campaña de prevención e información en salud para la prevención de ITS, VIH/SIDA para **conmemorar** el DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA (1 de diciembre) según lineamientos 2026	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Palmas del Socorro	3. Comunitario	personas	50	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-	conmemoración	1	0	0	0	1	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus	Lineamiento 2026	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria ,lista de asistencia	I10206 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Realizar en el marco de la ESTRATEGIA MATERNIDAD SEGURA actividades de información en salud para la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, por medio de la **CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES** (25 de septiembre), con los alumnos del colegio COINPA en articulación con Comisaria de Familia, Salud, Equipos básicos en salud MC2.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	80	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	conmemoración	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	Lineamiento 2026	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria ,certificado de la asistencia,oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10203 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Realizar dentro de la ESTRATEGIA DE SERVICIOS AMIGABLES, información en salud por medio de un **taller interactive** y de introspección sobre el reconocimiento de su cuerpo como algo valioso, promoviendo el autocuidado, el respeto y la toma de decisiones responsables en cuanto a su sexualidad y derechos reproductivos en los estudiantes de 10 grado del colegio COINPA.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	30	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	tener en cuenta temas como Tatuajes, Cutting,Sexting,Consumo de alcohol,Consumo de sustancias psicoactivas,Retos virales peligrosos,Trastorno	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria ,certificado de la asistencia,oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10201 INFORMACIONEN SALUD SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD, LA IDENTIDAD DE GENERO Y LA ORIENTACION SEXUAL
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Realizar una Campaña de información en salud materna usando medios de comunicación 4 **videoclips y de cada uno un flayer (4)** para publicar en redes sociales), en donde se hable acerca de los siguientes temas: 1). Atención preconcepcional; 2). Control prenatal; 3). Rutas de atención materno perinatal; 4). Signos de alarma en las gestantes, los recién nacidos y neonatos, logrando el empoderamiento de las mujeres, hombres, familias y comunidad en general sobre las rutas existentes a nivel municipal y promoviendo la maternidad segura.	2. Información en Salud	Enfermera - auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	1. Hogar	personas	1000	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	publicaciones	8	0	4	2	2	8	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	En las publicaciones la forma de evaluar el número de personas impactadas será por medio de las reacciones que estas tengan	Ficha técnica, registro fotográfico registro de las interacciones en medios digitales.	I10209 INFORMACION EN SALUD MATERNA Y PERINATAL
Vida saludable y enfermedades transmisibles	AIEPI - TRES MENSAJES CLAVES	Ejecutar en el marco de la ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VÍA AÉREA Y DE CONTACTO DIRECTO (COVID-19) – APS, actividades de información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía **aérea** y contacto directo (COVID-19) de forma Mensual a través de **flayers y videoclip** publicados medios más utilizados en el municipio, mensajes a cerca de medidas de prevención y contención del virus COVID-19/ tres mensajes clave de IRA , con frecuencia de una vez por mes	2. Información en Salud	Enfermera	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	1000	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	flayers y video	18	0	6	6	6	18	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Publicar preferiblemente la primera semana del mes	Ficha tecnica, pantallazos de las interacciones ,pantallazo de las publicaciones	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO
Vida saludable y enfermedades transmisibles	CERO LEPRA Y TB	Diseñar y ejecutar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas desatendidas TB y Hansen, por medio de una actividad el dia 16 de julio u **stand interactivo**, comunitario para la detección temprana de signos y síntomas asociados a Tuberculosis y Enfermedad de Hansen, promoviendo la consulta oportuna y disminuyendo el estigma	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria y psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	100	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....ENFOQUE DIFERENCIAL	stand interactivo	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	lineamientos 2026	Ficha tecnica, registro fotografico, listado de asistencia	I10303 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS

Vida saludable y enfermedades transmisibles	AIEPI - TRES MENSAJES CLAVES	Realizar información en salud sobre la prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo con los niños a través de un **taller** en donde se cree un cuento que tenga como protagonista preferiblemente un héroe o personaje que enseña a otros la cultura de la prevención en el lavado de manos, consumo de agua potable, factores de riesgo y factores protectores de las enfermedades transmisibles como (IRA, EDA, ETAS, TRES MENSAJES CLAVES), dirigido a estudiantes del colegio AGAPE grado kinder y primero. Escuela urbana grado kinder y primero y en la escuela pozo azul.	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02 -M05	sector alto del municipio y sector urbano	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	40	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	3	0	2	1	0	3	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Ninguna	Ficha tecnica, registro fotografico, certificado de la asistencia	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO
Vida saludable y enfermedades transmisibles	AIEPI - TRES MENSAJES CLAVES	Realizar en el marco de la ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA- AIEPI, información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía área y contacto directo. signos de alarma en los temas de IRAS, EDAS,TRES MENSAJES CLAVES) Por medio de la publicación de un **flayers y un videoclip** una vez por mes.	2. Información en Salud	Enfermera	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	1000	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	flayers y video	24	6	6	6	6	24	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Publicar preferiblemente la primera semana del mes	Ficha tecnica, pantallazos de las interacciones ,pantallazo de las publicaciones	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO
Vida saludable y enfermedades transmisibles	AIEPI - TRES MENSAJES CLAVES	Realizar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo, mediante la realización de dos **talleres** dirigidos a los estudiantes que asisten al restaurante escolar, en el tema de la prevención de enfermedades prevalentes en la infancia como la Enfermedad diarreica aguda (EDA), donde puedan aprender el lavado correcto de manos y demás acciones encaminadas a la prevención de estas enfermedades; enfocado exclusivamente en el lavado adecuado de manos, dividido en dos etapas. una primera etapa explicativa en la que se explicará correcto lavado de manos de la técnica correcta paso a paso; y una segunda etapa evaluativa del procedimiento aprendido, finalizando con la entrega de un pequeño incentivo simbólico que refuerce el aprendizaje.	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria.	T1 (Urbano)	M01-M02-M03-	RESTAURANTE ESCOLAR	4. Institucional	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	150	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	2	1	0	2	0	3	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	tener en cuenta que son dos etapas	Ficha tecnica, registro fotografico, certificado de la asistencia ,oficio de permiso de la actividad	I10301 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS TRANSMITIDAS POR VIA AEREA Y CONTACTO DIRECTO
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores (EGI-ETV)	Brindar información en salud mediante un stand comunitario denominado "Descubre al intruso", en el marco de la prevención de la Enfermedad de Chagas, orientado a educar a la comunidad sobre el vector (triatomino), los lugares donde se esconde, las medidas de protección del hogar, los principales síntomas de la enfermedad y la ruta de atención a seguir en caso de diagnóstico.	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria.	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	80	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	lineamientos 2026	Ficha tecnica, registro fotografico, listado de asistencia	I10304 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
Vida saludable y enfermedades transmisibles	CORTALE LAS ALAS AL DENGE	Brindar dentro del marco de la ESTRATEGIA CÓRTALE LAS ALAS AL DENGUE, información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores, por medio de la "CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL DENGUE" (26 de agosto,) realizando una movilización social en donde involucren a toda la comunidad, a los diferentes actores y sectores del municipio.	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria.	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	80	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	lineamientos 2026	Ficha tecnica, registro fotografico, listado de asistencia	I10304 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
Vida saludable y enfermedades transmisibles	CORTALE LAS ALAS AL DENGE	Brindar dentro del marco de la ESTRATEGIA "CÓRTALE LAS ALAS AL DENGUE", información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente a enfermedades transmitidas por vectores, mediante una **jornada** articulada con la Empresa de Servicios Públicos La Palmeña, dirigida a la comunidad de los sectores Villa Palmas, Santa Isabel y Otoño del Patriarca, con el fin de reforzar la prevención del Dengue a través de estrategia casa a casa, con orientación sobre la correcta recolección de inservibles. Durante el recorrido por las viviendas, el equipo de salud brindará recomendaciones y a su vez realizará verificación en la adecuada separación de residuos sólidos se reconocerán las tres viviendas con mejores prácticas de limpieza, organización y control de criaderos, otorgando un incentivo simbólico que fortalezca el compromiso comunitario con entornos saludables.	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria.	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	300	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	jornada	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	se recomienda contar el grupo de ETV	Ficha tecnica, registro fotografico, listado de asistencia, oficio de gestion con la empresa de servicios publicos	I10304 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
Vida saludable y enfermedades transmisibles	CORTALE LAS ALAS AL DENGE	En el marco de la estrategia "CÓRTALE LAS ALAS AL DENGUE", se desarrollará y difundirá información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente la prevención del Dengue. Esta **actividad** se realizará con los estudiantes del grado 6 del Colegio COINPA, en articulación con la profesora del área de Ciencias Naturales/Biología, promoviendo el aprendizaje sobre el ciclo del mosquito, la identificación de criaderos y las acciones de eliminación de agua estancada; con el fin de que los estudiantes se conviertan en multiplicadores de prácticas preventivas en sus hogares y comunidad, contribuyendo activamente a la reducción del riesgo y a la prevención del dengue.	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria.	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	40	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividades	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Coordinar con rector y con profesor que realice o guíe la materia	Ficha tecnica, registro fotografico, certificado de la asistencia ,oficio de permiso de la actividad	I10304 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
Vida saludable y enfermedades transmisibles	CORTALE LAS ALAS AL DENGE	Elaborar y difundir en el marco de la ESTRATEGIA CÓRTALE LAS ALAS AL DENGUE, de forma mensual información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades transmitidas por vectores a través de un flayers y un videoclip de los medios de comunicación más utilizados en el municipio (cuñas de radio y publicaciones en las redes sociales y páginas web de mayor impacto), una publicación por mes.	2. Información en Salud	Enfermera	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	3. Comuntario	1000	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES ENFOQUE DIFERENCIAL	flayers y video	18	0	6	6	6	18	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Publicar preferiblemente la primera semana del mes	ficha tecnica, pantallazos de las interacciones ,pantallazo de las publicaciones	I10304 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Vida saludable y enfermedades transmisibles	VACUNAS AL DIA	Ejecutar, en el marco de la estrategia "Vacunación sin Barreras", una jornada de información y promoción de la vacunación mediante la instalación de un "Stand de Vacunación + Educación", organizado por estaciones. Estación 1, revisión de carné de vacunación; Estación 2, educación sobre mitos y verdades de las vacunas; Estación 3, aplicación de vacunas de manera inmediata según esquema y disponibilidad; y Estación 4, toma de fotografía familiar "Yo sí me protejo", con el fin de fortalecer la conciencia y adherencia a la vacunación en la comunidad.	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	100	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividad	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	lineamientos 2026	Ficha tecnica, registro fotografico, listado de asistencia	I10304 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
Vida saludable y enfermedades transmisibles	VACUNAS AL DIA	Ejecutar en el marco de la ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS; actividades de información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI mediante un **flayersy** uso **videoclips** informativos en la redes sociales sobre los biológicos disponibles, importancia de cumplimiento del esquema nacional de vacunación, divulgación de jornadas de vacunación etc, una por mes.	2. Información en Salud	Enfermera	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	1000	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	flayers y video	18	0	6	6	6	18	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Publicar preferiblemente la primera semana del mes	Ficha tecnica, pantallazos de las interacciones, pantallazo de las publicaciones	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
Vida saludable y enfermedades transmisibles	VACUNAS AL DIA	Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, a través de una representación con **titeres**, en el grado kinder del Colegio COINPA y Sede Pozo Azul, en donde se evidencie la forma de prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de la vacunación	2. Información en Salud	Enfermera , auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M06-	escuela pozo azul y urbana	4. Institucional	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	30	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividades	2	0	1	1	0	2	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	Ninguna	Ficha tecnica, registro fotografico, certificado de la asistencia oficio de permiso de la actividad	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
Vida saludable y enfermedades transmisibles	VACUNAS AL DIA	Realizar información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, inmunobiológico de VPH, de manera interactiva **a través de un taller lúdico practico,** en donde se explique que es un Virus, los diferentes serotipos marcadores para cáncer y los beneficios de las vacunas tanto para niños como para niñas, dirigido a estudiantes de la escuela urbana 4 y 5 - los dos grados 6 del colegio COINPA y 4 escuelas rurales asignadas por la profesional de salud publica.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria.	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	80	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	6	0	4	2	2	8	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	pasar oficio de intervencion con previo aviso a colegio	Ficha tecnica, registro fotografico, certificado de la asistencia oficio de permiso de la actividad	I10307 INFORMACION EN SALUD PARA LA PROMOCION DE LA VACUNACION EN LA POBLACION OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar Información en salud para la reducción de riesgos y daños en relación al consumo nocivo de alcohol dirigida a trabajadores rurales vinculados a molinos y actividades productivas de café, cítricos y cacao del municipio, mediante estrategia educativa participativa orientada a la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de guarapo y otras bebidas artesanales fermentadas. La actividad se desarrollará en mínimo cinco (5) **encuentros** con unidades productivas rurales, mediante encuentros breves en el lugar de trabajo, abordando los efectos del consumo frecuente o excesivo de bebidas fermentadas en el rendimiento laboral, la seguridad ocupacional, la salud física y la convivencia familiar.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria.	T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	80.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	encuentros	6	0	2	3	0	5	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	realizarla de manera didactica	Ficha de Técnica,certificado de asistencia , registro fotográfico,	I10110 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS EN RELACIÓN AL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar Información en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncologicas en el marco de la conmemoración del Dia Internacional del Autocuidado (24 de julio), dirigida a estudiantes, docentes y comunidad educativa del Colegio COINPA, con invitación a otros sectores del municipio, orientada a la prevención del cáncer de piel y demás tipos de cáncer mediante el fortalecimiento de prácticas de autocuidado, identificación de factores de riesgo y reconocimiento de signos de alarma.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100.00	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	0	1	0	1	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	seguir lineamientos año 2026	Ficha de Técnica,certificado de asistencia , registro fotográfico.	I10407 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS ONCOLOGICAS
Convivencia social y salud mental	ZOE	Realizar Información en salud, para la promoción de la salud mental en la conmemoración del "DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL" (10 de octubre), por medio de un **taller** de autocuidado en donde un grupo de personas (profesores, trabajadores de las diferentes instituciones) puedan aprender técnicas para gestionar el estrés y cuidar su bienestar emocional, como la meditación, respiración profunda o mindfulness.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	casa de la cultura o salon multiple	5. Laboral	instituciones	30	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Taller-Conmemoración	1	0	0	0	1	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	se requiere que puedan realizar esta actividad en un espacio donde puedan al menos participar 10 personas por actividad y realicen el taller de manejo de estrés.	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia	I10101 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar un campaña en INFORMACION EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL orientada a la prevención de conductas adictivas en adolescentes, abordando los riesgos asociados al consumo de vapeadores, bebidas energizantes y adicciones comportamentales como el uso problemático de redes sociales, la pornografía y otras conductas digitales compulsivas mediante **talleres** en los grados de 6 a 9 del colegio COINPA.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	casa de la cultura o salon multiple	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	130	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	8	0	4	2	2	8	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Se requiere sensibilizar a los adolescentes de reconocer los riesgos de estas conductas.	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I101 INFORMACION EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
Convivencia social y salud mental	Cero Violencias	Realizar Información en salud para la promoción de la salud mental por medio de la desarrollo de una campaña interactiva orientada al manejo de la soledad en personas del curso de vida de vejez, residentes en el sector urbano y rural del municipio. La actividad estará enfocada en fortalecer factores protectores frente al aislamiento social y la tristeza persistente.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	casa de la cultura o salon multiple	1. Hogar	Personas	100	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	personas	100	0	60	20	20	100	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia"	Se quiere dar especial importancia a las personas que se encuentren solas en sus viviendas.	Ficha técnica , registro fotográfico , Lista de asistencia	I10202 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	ESTRATEGIA SERVICIOS AMIGABLES	Realizar en el marco de la estrategia MATERNIDAD SEGURA actividades de INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL, **conmemoración** del dia de la "MATERNIDAD SEGURA" (15 de mayo) con las gestantes del municipio del area urbana y rural según lineamiento 2026.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Palmas del Socorro	3. Comunitario	personas	10	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES...ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	En esta actividad se toma la participación de las gestantes del municipio y las personas que las acompañan	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria , lista de asistencia	I10209 INFORMACION EN SALUD MATERNA Y PERINATAL

Seguridad alimentaria y nutricional	Estrategia IAMI (Clasificación NOVA	Elaborar y difundir dentro de la estrategia INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, **talleres** interactivos de acercamiento informativo dirigidas a los estudiantes de los grados 6° a 9° del colegio COINPA, orientadas a generar conciencia sobre la relación entre los alimentos que consumen durante el refrigerio escolar, el funcionamiento del intestino y el cerebro, y cómo estos influyen directamente en su energía, estado de ánimo, concentración, aprendizaje y bienestar integral basadas en los mensajes de las GABA (Clasificación NOVA	2. Información en Salud	Enfermera y auxiar de enfermeria	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	150	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	8	0	4	4	0	8	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos actitudes y prácticas para promover un adecuado estado nutricional y prevenir las enfermedades relacionadas con el régimen alimentario	se requiere que los estudiantes se concienticen de hacer gestion en salud a traves de la buena alimentación.	Ficha tecnica, Registro fotográfico, certificación de asistencia, oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	110403 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Seguridad alimentaria y nutricional	Estrategia IAMI	Realizar dentro de la estrategia de INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, la **conmemoración** del "DIA INTERNACIONAL DE LA NUTRICIÓN" con fecha 28 de mayo. En esta se recomienda fortalecer el tema de lactancia materna exclusiva y demás según lineamientos 2026.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M05-M06	Palmas del Socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	40	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos, actitudes y prácticas para promover un adecuado estado nutricional y prevenir las enfermedades relacionadas con el régimen alimentario	Se quiere revisar lo lineamientos año 2026 y las actividades que allí estes descritas.	Ficha tecnica, Registro fotográfico, lista de asistencia, invitaciones fisicas o virtuales a la invitación de las actividades a realizar	110403 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Salud y ámbito laboral	Entornos saludables	Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, información traves de una **actividad** acerca de Fortalecimiento de habilidades para el manejo del estrés laboral y promover estilos de vida saludables en cuanto a posturas corporales, prevencion de enfermdades laborales y estilos de vida en salud que mejoren el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores de los diferentes instituciones del municipio.(Policia, Alcaldia, IPS,Registraduria, Colegio).	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Palmas del Socorro	5. Laboral	Trabajadores formales	40	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES... ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividades	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Trabajadores informales abordados desde el PIC con conocimientos y prácticas para la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo	Se podrian articular con las instituciones para realizar en un solo lugar. Podrian revisar una jornada de bienestar	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria - listado de asistencia	1105 INFORMACION EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.
ÁREA GESTORA QUE ELABORA	SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA
FECHA	MAYO DE 2026

1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN

La E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, de conformidad con la Ley 100 de 1993 y en especial con el art. 2.5.3.8.4.1.1 del Decreto 780 de 2016, es una Empresa Social del Estado, prestadora de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad para los núcleos de desarrollo provincial Guanentino, Comunero y Veleño, en Santander, creada mediante Decreto 00436 del 12 de diciembre de 2007 de la Gobernación de Santander, constituida como una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; cuyos recursos financieros para el funcionamiento los obtiene principalmente en el esquema de aseguramiento tripartito, con planes de beneficios preestablecidos para la atención en salud a la población beneficiaria del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud; recursos de Subsidio a la Oferta y a través de contratos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad individual o colectiva que suscribe con los entes territoriales y administradoras de recursos de salud.

La Ley 1751 de 2015 - Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud, en su artículo 2 indicó respecto a la naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud: *"Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado"*

Frente a su régimen contractual, el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, realiza una enumeración de las que denomina Entidades Estatales, entre las cuales se encuentran las entidades descentralizadas como lo son las E.S.E., y según el artículo 13 de la dicha Ley, estas entidades se regirán, al celebrar sus contratos, *"por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en la ley"*. Sin embargo, El numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, estableció, en relación con el régimen jurídico de las E.S.E., lo siguiente: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública*".

Sumado a lo anterior, el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 estableció que las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado deberán adoptar un estatuto de contratación, de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo expidió, la Resolución No. 5185 del 2013, por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual.

Con fundamento en la Resolución 5185 de 2013, se adoptó el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, mediante el Acuerdo 009 del 28 de julio de 2021 y, posteriormente, mediante Resolución No. 128 de diciembre 01 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

El artículo 11 del mencionado Acuerdo No. 009 del 28 de julio de 2021, se refiere a la competencia para contratar, así:

"Sin perjuicio de la observancia de los requisitos y autorizaciones que establezcan tanto las normas legales como reglamentarias aplicables a esta ESE, para efectos de orientar la actividad contractual, seleccionar a los futuros contratistas y proceder a la celebración de contratos, la competencia para ordenar y dirigir el proceso de contratación, evaluar y seleccionar al contratista y celebrar contratos, corresponde al Gerente de E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán, en consecuencia podrá celebrar todo tipo de contratos, nominados e innominados, típicos o atípicos.

Por lo cual, los actos derivados de dicha facultad deberán ser suscritos o autorizados directamente por el Gerente de la E.S.E. o por servidores públicos del nivel directivo, caso último en el cual deberá existir delegación, a través de un acto administrativo motivado, por parte del Representante Legal de la entidad, hasta el límite señalado en el acto de delegación.

Parágrafo Primero. El Gerente de la E.S.E., podrá integrar comisiones accidentales o especiales de seguimiento y apoyo precontractual, contractual y post contractual, para la debida ejecución de su actividad de contratación. Cada comisión tendrá un secretario técnico quien le informará en forma periódica de las actuaciones realizadas y, en caso de ser necesario, realizará las actuaciones correspondientes.

Parágrafo Segundo: El Gerente de la E.S.E., deberá obtener previamente autorización de la Junta Directiva, cuando la cuantía del proceso de selección supere los MIL SEISCIENTOS (1600) SMMLV, indistintamente de la modalidad de contratación que se trate; así como cuando se trate de empréstitos y venta de activos, cualquiera sea su cuantía.

Lo anterior no aplica para los convenios celebrados con EPS, EPS – S, ESE, IPS, ARL; adicionalmente, sin importar el objeto contractual, cuando se trate con Presidencia de la República, Ministerios, DIAN, Entidades Territoriales del orden departamental o municipal, Universidades, y establecimiento de educación superior, y con entidades sin ánimo de lucro en desarrollo del Art. 355 de la Constitución Política".

El artículo 10 de la citada Resolución No. 128 de diciembre 01 de 2021 - Manual de Contratación, estableció que los estudios y documentos previos deben ser elaborados por el "*ÁREA GESTORA*" que tenga la necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del contrato, la cual debe

remitirlos al Equipo Jurídico de Contratación, para su revisión y ajuste correspondiente a fin de dar inicio al desarrollo de los trámites del proceso contractual pertinente.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Constitución y la ley le ha otorgado a las entidades del estado correspondientes la responsabilidad por la prestación del servicio de salud y respeto los derechos fundamentales y la creación de las condiciones para que las entidades ejerzan estos derechos, sin embargo mediante el Decreto 014 del 26 de Enero del 2006 la Gobernación de Santander creo la empresa E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran y que su objeto es la prestación del servicio de Salud y que para el desarrollo y cumplimiento de su objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación civil colombiana, que puedan ser ejecutados o desarrollados por personas naturales y jurídicas de derecho público y privado.

En desarrollo de las competencias consagradas en la Constitución Política, la Ley 9ª de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 691 de 2001, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011 y la resolución 518 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social, como entidad rectora del Sistema de Protección Social, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS, y del sector salud, tiene la función de proveer de manera integral, integrada e intersectorial, la gestión de los colectivos con la participación responsable de todos los sectores sociales y del Estado, cuyo mejoramiento incide en la salud de la población.

De conformidad con lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 1122 de 2007 y 1438 de 2011, así como en la Resolución 518 de 2015 y demás normas concordantes, corresponde a las entidades territoriales liderar, formular e implementar las acciones en salud pública, en articulación con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de garantizar el derecho fundamental a la salud. En este sentido, los municipios deben formular y ejecutar anualmente el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), como un instrumento orientado a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de los riesgos en salud, impactando de manera positiva los determinantes sociales y ambientales de la población.

En este contexto, el Hospital Regional Manuela Beltrán suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 041-2026 con el Municipio de Palmas del Socorro, con el propósito de ejecutar las actividades contempladas dentro del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), de acuerdo con el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Plan de Acción en Salud (PAS) vigencia 2026.

Para el adecuado cumplimiento de las actividades contratadas, se hace necesario fortalecer la capacidad operativa del equipo interdisciplinario encargado de la ejecución de las intervenciones colectivas en salud pública, garantizando el desarrollo eficiente, oportuno y continuo de las acciones programadas en el territorio.

La ejecución de estas actividades requiere del apoyo de talento humano profesional en psicología que contribuya al desarrollo de jornadas extramurales, actividades comunitarias, procesos de promoción de la salud mental, prevención de riesgos psicosociales, educación en salud, acompañamiento psicosocial y demás acciones contempladas dentro del PSPIC, permitiendo ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios dirigidos a la comunidad.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de contratar una psicóloga mediante la modalidad de prestación de servicios, con el fin de apoyar operativamente la ejecución de las actividades del PSPIC, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional, contribuyendo al cumplimiento de metas e indicadores contractuales y garantizando una atención integral, segura, humanizada y acorde con las necesidades de la población del municipio.

Por lo anterior, la presente contratación se encuentra justificada en la necesidad de asegurar la continuidad, eficiencia y calidad en la ejecución de las acciones de salud pública a cargo de la E.S.E., en cumplimiento de las obligaciones adquiridas mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 041-2026 y de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

a. Idoneidad: Persona natural: Legalmente capaz, con perfil profesional en el área de Psicología, sin inhabilidades, ni incompatibilidades, ni conflicto de intereses para suscribir contratos con la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltran.

b. Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada como PSICÓLOGA. Esta experiencia deberá ser acreditada mediante actas de liquidación o certificaciones queden fe de los contratos suscritos con entidades públicas o privadas.

En conclusión, y teniendo en cuenta las condiciones anteriormente expuestas, la forma más adecuada de satisfacer esta necesidad institucional es a través de la celebración de un contrato de prestación de servicios con una persona natural Profesional en Psicología, en conformidad con la normativa vigente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

3.1. OBJETO DEL PROCESO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.

3.2. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

3.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Contratista se compromete a ejecutar las actividades relacionadas con el cronograma, la publicidad, difusión de infografías y demás acciones requeridas para el desarrollo de los eventos objeto del presente contrato, sin perjuicio de las demás obligaciones y actividades establecidas en los anexos técnicos y documentos que hacen parte integral del mismo:

1. **Gestión de Piezas Publicitarias**: Realizar la solicitud formal **semanalmente** de las piezas publicitarias al encargado, mediante canal de comunicación establecido, incluyendo en el envío en Word y todo lo que debe registrar ya sea para pieza informativa o video.

2. **Difusión con Entidades Municipales**: Coordinar con el equipo de trabajo la difusión de las piezas publicitarias a través de los principales canales de comunicación de las entidades del Municipio.
3. **Seguimiento del Cronograma**: Efectuar un seguimiento semanal detallado del cumplimiento del cronograma tanto de actividades en campo como de publicidad y difusión establecido para cada evento.
4. **Planificación y Entrega de Invitaciones**: Planificar las acciones de publicidad y de campo con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha del evento, incluyendo la entrega oportuna de invitaciones físicas y su correspondiente replicación en las redes sociales del Municipio.
5. **Monitoreo de Redes Sociales:** Realizar una revisión diaria del contenido publicado en las redes sociales relacionadas con los eventos y las acciones descritas en el anexo técnico, con el fin de llevar una trazabilidad exhaustiva del cumplimiento de las actividades de difusión estipuladas en el objeto del presente contrato.

El Contratista debe comprometerse específicamente a ejecutar y cumplir a cabalidad las actividades descritas en el ***Anexo Técnico No. 01*** de los estudios previos, el cual hace parte integral del presente documento, garantizando su desarrollo con calidad, oportunidad y conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y normativos aplicables.

Así mismo, deberá dar cumplimiento a las directrices impartidas por la supervisión del contrato, asegurando la adecuada ejecución de las actividades, la entrega de los productos y el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos.

3.4. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y OTROS DOCUMENTOS TECNICOS

3.4.1. DESDE LO TÉCNICO: Tarjeta Profesional Vigente.
3.4.2. DESDE LO SOCIAL
3.4.3. DESDE LO ECONOMICO
3.4.4. DESDE LO AMBIENTAL
3.4.5. DESDE EL ENTORNO SALUD: Inscripción En El RETHUS.
3.4.6. DESDE OTROS ENFOQUES

3.5. INFORMES Y/O PRODUCTOS

Los requeridos de acuerdo con la forma de pago, y los descritos en las obligaciones contraídas por el contratista; en especial los descritos en el ítem "3.3. Especificaciones Técnicas del objeto Contractual"; según avance del contrato.

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista en el marco de la ejecución deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Cumplir con el objeto contractual, garantizando el apoyo asistencial y operativo requerido para la adecuada ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a los lineamientos técnicos, normativos e institucionales.

2. Ejecutar sus actividades con responsabilidad, oportunidad y calidad, contribuyendo al cumplimiento de las metas, indicadores y coberturas establecidas en el marco del contrato.

3. Brindar apoyo al equipo de salud en el desarrollo de las intervenciones colectivas, especialmente en actividades extramurales, comunitarias y de promoción y prevención, conforme a la programación definida por la entidad.

4. Garantizar el adecuado desarrollo de los procesos básicos asistenciales requeridos en el marco del PIC, asegurando condiciones de seguridad, calidad y humanización en la atención.

5. Apoyar la logística, organización y ejecución de jornadas y actividades en territorio, contribuyendo al cumplimiento eficiente de la programación establecida.

6. Diligenciar de manera oportuna, clara y completa los formatos, registros, listas de asistencia y demás soportes requeridos en el desarrollo del contrato.

7. Garantizar la veracidad, calidad y oportunidad de la información registrada y reportada, conforme a los lineamientos institucionales.

8. Acatar las directrices, orientaciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato y/o la coordinación de salud pública.

9. Mantener una adecuada interacción con la comunidad, promoviendo el trato digno, la humanización de los servicios y el fortalecimiento del vínculo con los usuarios.

10. Las demás obligaciones que le sean asignadas y que guarden relación directa con el objeto contractual.

11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

Serán obligaciones generales del CONTRATISTA:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato, oferta del contratista, en los términos de referencia del proceso contractual (en caso de haber sido una convocatoria) y estudios previos los cuales hacen parte integral del contrato.

2. Durante toda la vigencia del contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales) en los términos de la legislación vigente y aplicable. Para lo cual podrá el supervisor requerir el pago de las planillas cuando lo considere pertinente.

3. Cumplir el compromiso anticorrupción, de donde el contratista asume los siguientes compromisos: (I) No ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del presente contrato, como resultado de su propuesta; (II) No permitirá que nadie lo haga en su nombre; (III) Se comprometerá formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente contrato

4. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.

5. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.

6. Realizar las correcciones y ajustes que en todo tiempo le sean exigidos por la E.S.E. o la autoridad correspondiente, conforme al alcance del contrato.

7. Asistir al contratante en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por contratistas, trabajadores, terceros afectados, autoridades competentes y terceros en general, relacionados con el objeto del presente contrato.

8. Llevar el control del archivo de la información del respectivo contrato.

9. Dar a conocer al contratante cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

10. Elaborar un Informe de actividades o de gestión contractual, debidamente soportado, dentro del mes o periodo del mes ejecutado, con corte al último día hábil de cada mes respectivo, como requisito esencial para radicar y dar trámite a su cuenta de cobro, previa revisión del supervisor o interventor del contrato.

11. Hacer las correcciones o aclaraciones al Informe de actividades o de gestión contractual, que indique el supervisor o interventor del contrato, con el fin de dar trámite a la cuenta de cobro derivada del presente contrato.

12. Radicar las cuentas de cobro y/o facturas, dentro de los cinco (05) días hábiles del mes subsiguientes al mes o periodo del mes ejecutado o en la fecha que indique el contratante por escrito, con los siguientes documentos: (I) Comprobante de pago de seguridad social y riesgos laborales; (II) Informe de actividades o de gestión contractual, aprobado por el supervisor o interventor del contrato. (III) Informe de supervisión del contrato. (IV) Pago de estampillas y demás contribuciones cuando hubiere lugar. (V) Cuenta de cobro y/o factura. Parágrafo: el cumplimiento de la totalidad de estos requisitos es condición para autorizar y realizar el pago correspondiente por la entidad contratante.

13. Cumplir con los requisitos necesarios para la legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción de este, aportar las garantías y demás documentos exigidos por la entidad contratante cuando se amerite; requisitos sin los cuales no puede iniciarse la ejecución de las actividades pactadas.

14. Asumir los riesgos asignados al contratista en los estudios previos.

15. Responder por haber ocultado inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

16. Poner al servicio de la E.S.E. toda su experiencia y conocimiento para cumplir a cabalidad con el objeto de este contrato.

17. Respetar los plazos establecidos para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

18. Dar aplicación a las sugerencias y condiciones establecidas por el contratante.

19. Cumplir en forma eficiente, diligente y oportuna con el objeto del presente contrato y con todas las obligaciones que se generen acorde a la naturaleza de su servicio prestado.

20. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicas informaciones y en general sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato.

21. Dedicar la totalidad de su tiempo contratado al cumplimiento de las obligaciones pactadas de conformidad con la propuesta presentada.

22. Adelantar el servicio contratado de manera expedita y cumplida.

23. Mantener informado al contratante de cualquier cambio de residencia, domicilio, número telefónico.

24. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Contratante, que sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales, garantizando la custodia y preservación de los bienes que se encuentren bajo su uso.

25. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. contratante a través de la supervisión y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

26. Responder por cualquier detrimento patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputada a su responsabilidad a título de dolo o culpa generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener libre de toda responsabilidad a la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán.

27. Respetar y cumplir con las indicaciones planteadas por el supervisor del presente contrato.

12. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN

Son obligaciones de la E.S.E. las siguientes:

1. Ejercer la supervisión la cual se realizará a través de un supervisor designado para tal fin por la entidad, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el escrito cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través de este.

2. Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás

documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte del contratista.

3. Las demás que sean requeridas para la perfecta ejecución del contrato.

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con lo establecido en artículo 18 del Acuerdo No. 009 del 28 de julio de 2021, se establecieron las modalidades de selección de los contratistas que pretendan contratar con la E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán; tema que fue desarrollado por los artículos del 13 al 22 de la Resolución No. 128 del 01 de diciembre de 2021, por medio de la cual se estableció el Manual de Contratación.

Que producto del análisis del objeto, naturaleza y cuantía contractual, se establece como modalidad de selección: CONTRATACIÓN DIRECTA, justificar la modalidad escogida. La selección del contratista se efectuará conforme a los Artículos 15 y 16 de la Resolución No. 128 del 01 de diciembre de 2021:

*"**ARTÍCULO 15. CONTRATACIÓN DIRECTA.** Es la modalidad de selección de contratistas en la que se solicita la presentación de mínimo una oferta y procederá en los siguientes casos de conformidad con el artículo 17.2 del Estatuto de Contratación:*

15.1. La celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales. Estos contratos corresponden a aquellos de naturaleza intelectual, que no pueden cumplirse con personal de la E.S.E., celebrados con personas naturales o jurídicas, con conocimientos profesionales o especializados."

NOTA: Con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), y teniendo en cuenta la proximidad de las elecciones presidenciales previstas para el año 2026, así como las restricciones contempladas en dicha normatividad, y con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y la protección efectiva de los derechos fundamentales a la vida y a la salud de los usuarios, la Empresa Social del Estado Hospital Regional Manuela Beltrán hace necesario adelantar el presente proceso contractual conforme a las necesidades institucionales previamente identificadas.

Lo anterior, en observancia de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005, el cual establece:

"ARTÍCULO 33. RESTRICCIONES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado."

No obstante, la misma disposición normativa contempla excepciones relacionadas con la defensa y seguridad del Estado, los contratos de crédito público, aquellos requeridos para atender emergencias educativas, sanitarias y desastres, así como los necesarios para garantizar la continuidad en la prestación de servicios a cargo de las entidades estatales, dentro de las cuales se encuentran las entidades del sector salud.

En ese sentido, el presente proceso contractual se estructura con el propósito de asegurar la continuidad, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud a cargo de la E.S.E., evitando la interrupción del servicio público esencial y garantizando el cumplimiento de su objeto misional, en estricta observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y continuidad del servicio público.

14. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Considerando el periodo de ejecución, el monto total proyectado por la E.S.E. asciende a la suma **VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.800.000)** incluidos los costos directos e indirectos, estampillas, IVA y demás erogaciones a que haya lugar.

8.1. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual, las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) se rigen por el derecho privado. No obstante, dichas

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	TIEMPO	PROMEDIO/MES
2024	194-24	$11.200.000	3 meses y 12 dias	$3.200.000
2025	131-2025	$28.000.000	7 meses	$4.000.000

entidades pueden optar de forma discrecional por la utilización de cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, decisión que debe ser adoptada mediante el acto administrativo que ordene la contratación. Asimismo, las disposiciones constitucionales establecidas en los artículos 209 y 267, que regulan el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, son plenamente aplicables a todos los contratos celebrados por la E.S.E. para el cumplimiento de su objeto social.

Estas normas son complementadas por lo establecido en el Estatuto General de Contratación, el Estatuto Interno de la E.S.E., y leyes como la Ley 100 de 1993, la Ley 489 de 1998, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, y la Resolución 5185 de 2013, entre otras disposiciones legales que regulan y aclaran los procesos contractuales de las Empresas Sociales del Estado.

En este contexto normativo, la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 041-2026 con el Municipio de Palmas del Socorro, cuyo objeto es la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), de conformidad con el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Plan de Acción en Salud (PAS) para la vigencia 2026.

Para cumplir con las obligaciones pactadas en el citado convenio, la E.S.E. ha identificado la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales como Psicóloga. Esta contratación se justifica en la medida en que, actualmente, la planta de personal de la E.S.E. no cuenta con el recurso humano suficiente ni con el perfil profesional requerido para desarrollar de manera efectiva las actividades contempladas en el contrato interadministrativo.

La determinación del valor del contrato se realizó aplicando la metodología señalada en el numeral 10.3 del artículo 10 de la Resolución 128 de 2021 – Manual de Contratación de la E.S.E. Dentro del estudio de demanda, se incluyó el análisis de experiencias anteriores, conforme a las

recomendaciones de Colombia Compra Eficiente. Para ello, se revisaron procesos contractuales similares de otras entidades estatales con el fin de identificar buenas prácticas, establecer rangos de precios de referencia y valorar adecuadamente las condiciones del mercado.

HISTORICO PROCESO SIMILAR CELEBRADO EN LA INSTITUCIÓN

Para determinar el precio de la prestación del servicio de profesionales como Psicóloga, según programación establecida, para la atención de los usuarios de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, se realizó un análisis histórico y revisión de procesos similares en la Institución, lo cual se detalla a continuación:

ALGUNOS PROCESOS SIMILARES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II:

No. PROCESO / CONTRATO	CTO 042-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGÍA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC - 2026, ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DE
ENTIDAD	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO
VALOR INICIAL	$ 22.950.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
CONTRATISTA	YOLEIMA MOLINA PINZON
CONSULTADO EN	SECOP II

No. PROCESO / CONTRATO	CTO-035-2026
TIPO PROCESO	Contratación régimen especial
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA PIC, DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO No 140-2026 SUSCRITO ENTRE LA ALCADIA MUNICIPAL DE VELEZ Y LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ
ENTIDAD	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ
VALOR INICIAL	$ 39.666.949
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses
CONTRATISTA	ANA LUCIA LOPEZ RODRIGUEZ
CONSULTADO EN	SECOP II

Adicionalmente, se tuvo en cuenta el perfil requerido, la experiencia, el conocimiento técnico del contratista, y el tiempo estimado de ejecución del contrato, el cual será de seis (6) meses veintiún (21) días. También se consideraron los ingresos promedio de los profesionales del sector, con base en su formación y experiencia en actividades similares.

En consecuencia, el valor total estimado para la ejecución del objeto contractual asciende a la suma de **VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26.800.000),** Esta cifra incluye todos los costos directos e indirectos, tales como honorarios, impuestos, estampillas, IVA y demás erogaciones que se puedan derivar del cumplimiento del contrato.

15. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme lo establece el Numeral 2 del Artículo 17 del Acuerdo No. 009 de 2021, Estatuto Contractual de la E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán, la E.S.E. adelantará el procedimiento de selección de contratación directa con las contrataciones que se encuentren dentro de las causales determinadas en el listado detallado dentro del mismo Artículo 17, aun cuando por la naturaleza, características o cuantía del objeto a contratar exista en el Estatuto otro procedimiento que pudiere aplicar.

En tal sentido, los criterios para seleccionar la oferta obedecen a factores de capacidad legal para contratar, idoneidad técnica para desarrollar el objeto contractual y suficiencia financiera para garantizar el cabal cumplimiento del contrato.

16. ANÁLISIS DEL RIESGO

El presente aparte corresponde al análisis de los posibles riesgos previsibles que pudieren presentarse durante la ejecución del contrato. en este sentido, el documento CONPES 3714 de 2011, expresa:

> "De los riesgos previsibles: como medida para el fortalecimiento de los procesos de planeación precontractual; dar claridad en las reglas de participación de los oferentes en los procesos contractuales; contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado; y lograr que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para la mitigación de los riesgos efectivamente asumidos, el artículo 4° de la ley 1150 de 2007 incluyó al obligación de incorporar en los pliegos de condiciones la "estimulación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal".

Sin embargo, la identificación del riesgo previsible tiende a confundirse con otro tipo de riesgos que tienen un tratamiento propio dentro del marco legal colombiano. así, por ejemplo, son riesgos contractuales:

- Los riesgos cubiertos por régimen de garantías.
- Las obligaciones contingentes.
- Los riesgos generados por malas prácticas.
- Los riesgos imprevisibles.
- **Los riesgos previsibles.**

y son sólo estos últimos los que deben ser atendidos por el análisis de riesgos previsibles que ocupa este ítem. al respecto, el mencionado documento CONPES señala:

"1. respecto de la identificación del riesgo previsible:

- *Se relaciona como riesgo previsible, el hecho de sobrevenir la inhabilidad o incompatibilidad del contratista según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 80 de 1993 y violaciones al régimen de conflictos de intereses, los cuales a pesar de ser circunstancias que pueden alternar las condiciones de un contrato tiene un tratamiento propio dentro del egcap.*

- *Se confunden los riesgos previsibles en la contratación con otros conceptos que cuentan con tratamiento propio en el marco de la responsabilidad contractual, responsabilidad extracontractual o cumplimiento de las obligaciones contractuales. por ejemplo, incumplimientos del contratista, la responsabilidad extracontractual que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos y omisiones de sus contratistas o subcontratistas, los cuales se encuentran cobijados por el régimen de garantías previsto en el decreto 4828 de 2008.*

- *Se incluyen aleatoriamente riesgos con el supuesto objetivo de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, desconociendo la realizada contractual especifica que pueda llevar a concluir que no existen riesgos previsibles en algunos contratos."*

En concordancia con lo anterior, dada la naturaleza y cuantía del contrato, el tipo de bienes a suministrar (que son de común utilización y muy asequibles en el mercado regional) y la forma de pago, la entidad considera que no existen riesgos previsibles a considerar para el presente proceso.

17. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

En atención a la naturaleza, objeto y valor del presente contrato, y a las obligaciones y condiciones financieras del mismo, no se exigirá la constitución de garantías.

18. APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

Conforme lo señala el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, versión 2024, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente:

"Las Entidades Estatales que adelanten sus procesos de contratación bajo el Régimen del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en la modalidad de selección de contratación directa o para la enajenación de bienes del Estado. esto por cuanto, en el caso de esta modalidad, al no existir una pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un acuerdo comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la ley 816 de 2003 ni se aplican los factores de desempate de la ley 2069 de 2020".

19. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROPONENTE

El oferente debe cumplir con lo exigido en el FORMATO GF-FO-17 "LISTA DE CHEQUEO CONTRATO PERSONA NATURAL" según aplique o corresponda de acuerdo con el tipo de contrato y contratista.

Adicionalmente, deberá acreditar formación complementaria mediante certificaciones vigentes en los siguientes cursos:

- IAMI
- Rutas de atención integral en salud
- Primeros auxilios psicológicos
- Rehabilitación basada en la comunidad
- Habilidades para la vida
- ZOE
- Resolución 3280.
- Certificado de Formación en Atención Integral en Salud de las Víctimas de Violencia sexual y de Género (Código Fucsia).
- Certificado de Humanización de los servicios de salud. Certificado de Seguridad del Paciente.
- Certificado de Formación en ACLS Y BLS vigente menor a dos (2) años. Certificado de curso de Atención centrada en el usuario.
- Certificado de curso de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado.
- Certificado de Formación y manejo clínico del dengue.
- Certificado de curso de transparencia e integridad.
- Certificado de MIPG

Las certificaciones deberán ser expedidas por entidades reconocidas y presentarse como soporte al momento de la verificación de requisitos habilitantes.

20. OTROS DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

14.1. FORMA DE PAGO

Se cancelará al CONTRATISTA mediante actas parciales mensuales, una vez recibidas, por el Supervisor, todas y cada una de las actividades objeto del contrato. El Supervisor expedirá el correspondiente Certificado de entrega y recibo, una vez cumplido el objeto contractual.

El Contratista, para tramitar el pago, deberá presentar:

- Factura o cuenta de cobro.
- Informe de actividades del periodo en cobro.
- Certificado de entrega y recibo
- Acta de pago (Parcial o final, según aplique)
- Certificado o planilla pagada que acredite el pago de su seguridad social, según aplique y conforme las normas vigentes.
- Los demás documentos que por disposición legal o reglamentaria se hiciere necesario presentar.

El valor a cancelar corresponde a lo establecido en el ítem del VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. En tal sentido, el Contratista recibirá como honorarios la suma mensual fija de CUATRO MILLONES

DE PESOS M/CTE ($4.000.000) durante un plazo de seis (6) meses veintiún (21) días, o proporcional al tiempo efectivamente ejecutado.

Parágrafo 1. El desembolso del mes se realizará una vez se tengan las observaciones realizadas por el Municipio frente a los soportes, de esto dependerá el valor a cancelar Si existe glosa, adicional será directamente proporcional a la oportunidad del contratista en la presentación del informe.

14.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El termino de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el 10 de diciembre de 2026 es decir seis (6) meses veintiún (21) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato.

14.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Las actividades previstas en el presente estudio se deben desarrollar en el Municipio de Palmas del Socorro, Santander, el cual para todos los efectos legales será el domicilio contractual.

14.4. SUPERVISIÓN

La Supervisión y control de la ejecución del contrato estará a cargo de: Coordinación de Salud Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el manual de funciones de la Entidad, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el Artículo 4 y el Numeral 1° del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y lo señalado en el Manual de Contratación de la Entidad.

El Supervisor no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

14.5. CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Vigilancia, Control, Seguimiento y Verificación Técnica, Jurídica, Administrativa y Contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos a través de la persona que se designe para tal fin; sus funciones como supervisor están establecidos en el manual de contratación de la institución.

14.6. RUBRO PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	**2.4.5.02.09 (servicios para la comunidad, Sociales y personales)**
Auxiliar	**2.4.5.02.09.01** (Remuneración servicios Técnicos Asistenciales)

14.7. LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL EXPEDIENTE

Carrera 16 No. 9-53, Barrio Acacias del municipio de Socorro Santander, Oficina Ventanilla Única, o en calle 10 No. 15 - 67 Oficina Asesora Jurídica. En todo caso, se recuerda que el horario de atención es de lunes a viernes, no aplica en días festivos, así: 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M. a 6:00 P.M; a excepción los horarios señalados en el cronograma o las modificaciones hechas mediante adendas debidamente publicadas. Dirección electrónica: ventanillaunica@hospitalmanuelabeltran.gov.co

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.	
CONCLUSIONES: teniendo en cuenta los anteriores aspectos es viable contratar el servicio requerido, con la Persona Natural o Jurídica que cumpla con las condiciones aquí señaladas.	
RESPONSABLE	
OFICINA O ÁREA GESTORA **JUAN CARLOS PEÑA MARTINEZ** SUBDIRECTOR CIENTIFICO	FIRMA:
PROYECTÓ ASPECTOS TÉCNICOS **DANNY YOLEIBY LEÓN CARREÑO** Coordinadora de Salud Pública	FIRMA:
PROYECTÓ ASPECTOS JURICOS **ELIANA MARIA BONILLA MORA** PROFESIONAL APOYO JURIDICO	FIRMA:
REVISÓ ASPECTOS JURIDICOS **HERNAN ADOLFO BRUGES SIOSI** JEFE OFICINA JRIDICA E.S.E. HRMB	FIRMA:

ANEXO TÉCNICO No. 01. A LOS ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041-2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN Y EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO.

LINEA OPERATIVA	ESTRATEGIA EN SALUD PUBLICA (Nombre)	INTERVENCION (Desripción de la actividad)	TECNOLOGIA (Resolución 3280/2018)	TALENTO HUMANO DEL EBS RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TERRITORIOS A INTERVENIR			ENTORNO (Res 3202/2016)	POBLACIÓN		c	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES					INDICADOR DE PRODUCTO (Resolucion 3280/2018 y/o lineamientos EBS)	INDICADOR DE RESULTADO (Resolucion 3280/2018 y/o lineamientos EBS)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS y SOPORTES DE EJECUCIÓN REQUERIDOS PARA AUDITORIA Y EVALUACION TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CUPS Resolucion 2641 de 2024 *(Código+descripcion)*
					TERRITORIO	MICROTERRITORIO			POBLACION SUJETO (Resolución 3280)	POBLACIÓN A CUBRIR (Cantidad de Personas a impactar)				I	II	III	IV	TOTAL				
						CÓDIGO	NOMBRE (Lugar de ejecución)																
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Elaborar en el marco de la ESTRATEGIA 4X4 AMPLIADA, Información en salud relacionada con el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas metabólicas, en el área urbana y rural, en los entornos comunitario y hogar por medio de la creación de un **programa radial** que sea presentado una vez al mes acerca de la prevención, Tip's , y demás acciones frente a las enfermedades cardiocerebrometabolicas.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias , colectivos y comunidades	100	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	programa radial	3	0	3	3	3	9	Número de personas intervenidas en PIC en actividad específica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Específica	Se deberá definir un dia la mes para realizar este programa. (Es decir todos lo 20 de cada mes) y colocarle un titulo para que la comunidad lo identifique	Ficha de Técnica ,certificación del programa radial, regisro fotográfico.	I10408 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS METABOLICAS

Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	En el marco de la Estrategia 4x4 Ampliada, se desarrollará una jornada de información, educación y comunicación en salud orientada al fortalecimiento de factores protectores para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente metabólicas como obesidad, diabetes e hipertensión. La actividad se realizará en el marco de la "Semana de Hábitos Alimentarios y Estilos de Vida Saludables", del 21 al 26 de septiembre, mediante el desarrollo de dos actividades: un **taller** con adultos mayores sobre alimentación y control de la presión arterial sector Macanillo y parte alta y un otro en la zona urbana.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M04-M05-M06	sector rural parte alta - COINPA colegio	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	60,00	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	taller de Conmemoración	1	0	0	1	0	**1**	Número de personas intervenidas en PIC en actividad específica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Específica	seguir lineaminetos año 2026	Ficha de Técnican,certificado de asistencia , registro fotográfico.	I10408 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS METABOLICAS
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar la **conmemoración del 19 de octubre**, "Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama", mediante la realización de la jornada denominada **caminata** o	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100,00	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES....	Conmemoración	1	0	0	0	1	**1**	Número de personas intervenidas en PIC en actividad específica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Específica	Esta se trata de realizar un camta o runnig se recomienda realizar invitaciones a diferentes actore sociales o personas insignia que acompañen la caminata y delmismo modo Realizar gestión con un mes de	Ficha de Técnica,certificado de asistencia , registro fotográfico.	I10407 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE

		runnig titulada: Palmas del Socorro se Toca y se Cuida", articulando acciones con los diferentes actores sociales del municipio, promoviendo la actividad física, la detección temprana, el autoexamen de mama y la adopción de estilos de vida saludables.									ENFOQUE DIFERENCIAL									anterioridad para que sea participativa esta carrera y gestionar algún insentivo		ENFERMEDADES CRONICAS ONCOLOGICAS
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar actividad en conmemoración del Día Internacional de la Hipertensión (17 de mayo), dirigido a la población beneficiaria del programa Renta Ciudadana y comunidad en general, Mediante una jornada interactiva en la que los participantes recorrerán **estaciones** sobre alimentación baja en sal, lectura de etiquetas, manejo del estrés, actividad física, hidratación y autocuidado, con el fin de promover hábitos saludables para la prevención y control de enfermedades cardiometabólicas.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100,00	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	1	0	0	**1**	Número de personas intervenidas en PIC en actividad específica	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Específica	seguir lineaminetos año 2026	Ficha de Técnica,certificado de asistencia , registro fotográfico.	110409 INFORMACIÓN EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS CARDIOVASCULARES
Vida Saludable y condiciones no trasmisibles	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar en el marco de la ESTRATEGIA 4 X 4 AMPLIADA 4, dos (2) **Jornadas de Salud** en articulación con los diferentes sectores e	8. Jornadas de Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06	Municipio Palmas del socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	100,00	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMA	jornadas de salud	2	0	1	0	1	**2**	Número de personas intervenidas en PIC en actividad	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Específica	Invitar con antelación y defierentes medio no solamente redes sociales o digitales si no al menos unos avisos radiales o perifoneo.	Ficha de Técnica,certificado de asistencia , registro fotográfico,	

		instituciones del municipio con información en salud sobre vida saludable y enfermedades no transmisibles, en el ámbito comunitario en el Territorio 2, en los Sectores Pavas Bajo y Sector Macanillo.									S, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL							especifica				[redacted]
Convivencia social y salud mental	Rehabilitación basada en la comunidad	Realizar mediante la ESTRATEGIA RBC **intervenciones breves** de corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional en haciendo especial énfasis en las personas mayores en curso de vida de la vejez del sector rural del municipio de Palmas del Socorro que presenten algún tipo de discapacidad, tomando como referencia la base de datos que se lleve en la Secretaría Local de Salud y/o en articulación con los Equipos Básicos de Salud o Nodo Palmas del Socorro.	6. Rehabilitación basada en comunidad - RBC	Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	1. Hogar	Personas	18	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Intervenciones	18	0	6	6	6	18	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	Realizar las intervencion de minimo 20 minutos	Ficha tecnica, registro fotografico y listado de asistencia.	1300 REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar dentro de la estrategia "HABILIDADES PARA LA VIDA", actividad de información en salud para el fortalecimiento	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolesce	60	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESI	Talleres	4	0	2	2		4	Proporción de personas abordadas en PIC, por	Personas con habilidades sociales y emocionales para	Ninguna	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en	I10104 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES

		de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, mediante la implementación de un **taller interactivo** denominado "Reto Decisión Real: Tú eliges tu historia", dirigida a estudiantes de los grados 8 y 9° del colegio COINPA. participativa tipo simulación, donde los estudiantes, organizados por grupos, analicen situaciones reales que enfrentan los adolescentes relacionadas con presión de grupo, curiosidad, consumo social y toma de decisiones frente a sustancias psicoactivas.								ntes, jovenes)		NA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL								intervención	la promoción de la salud mental y convivencia*		permiso a las instituciones.	PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar dentro de la estrategia HABILIDADES PARA LA VIDA, un (1) **taller lúdico recreativo** con información en salud en pro de la conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LOS NIÑOS VICTIMAS DE LA AGRESIÓN" fecha 4 de junio, mediante un taller a los niños	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Escuela Urbana	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	120	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Taller - Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	Revisar lineamientos 2026. podrian utilizar actividades como el cuento manualidad o video según lo traiga la resolucion para este año .	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I101 INFORMACION EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

		del colegio COINPA sede primaria .																				
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar dentro de la estrategia HABILIDADES PARA LA VIDA, una actividad de información en salud para el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo del **taller participativo,** dirigido a los estudiantes de los grados 10° y 11° del colegio COINPA. La actividad tendrá un enfoque investigativo, reflexivo y participativo, donde los estudiantes asumirán un rol protagónico en la construcción del contenido, análisis y socialización del tema relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en los ámbitos físico, mental y social.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	60	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	2	0	2	0	0	2	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	Dejar que los estudiantes sean quines creen y participen desde el conocimiento que tienen hacia este tema.	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10104 INFORMACION EN SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Aplicar herramienta o instrumento SRQ a los estudiantes de los grados 10 en el colegio COINPA, para la detección de trastornos	4. Tamizajes	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	35	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMA	instrumentos aplicados	35	0	0	35	0	35	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoció	Aplicar los tamizajes y emitir el respectivo resultado	Ficha técnica , registro fotográfico ,lista de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones, informe tecnico	1101 INFORMACIÓN EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

		mentales comunes, como ansiedad, depresión y síntomas psicosomáticos en esta población objeto.								S, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL									n de la salud mental y conviven cia*		del resultado general	
Convivencia social y salud mental	ZOE	Realizar dentro de la estrategia de ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA, promoción del uso de la Zona de Orientación Escolar – ZOE, donde se permita que este espacio de acogida, escucha activa, acompañamiento y asesoría terapéutica; en la sede primaria del colegio COINPA y sedes primarias rurales del Centro Educativo Pozo Azul, de manera presencial dos veces a la semana.	9. Zonas de Orientación / Centros de Escucha ZOCE	Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	Zona urbana - veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	50	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	HORAS	140	0	50	50	40	**140**	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	Ninguno	Ficha tecnica,certificado de asistencia a la institución, listado de asistencia de la intervención.	I301 ZONAS DE ORIENTACION Y CENTROS DE ESCUCHA
Convivencia social y salud mental	Mi cuerpo es sagrado	Realizar mediante la estrategia MI CUERPO ES SAGRADO, información en salud para la prevención de violencias por razones de género y violencias sexuales, mediante **talleres lúdico recreativos** con los estudiantes de la sede primaria del colegio COINPA y sedes rurales	2. Información en Salud	Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	Zona urbana - veredas del municipio del municipio de palmas del socorro	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	130	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	9	0	6	3	0	**9**	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	Se recoimienda trabajo articuldo con comisaria	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10202 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES

		del Centro Educativo Pozo Azul, en los grados 1,2 y 3, en trabajo articulado con Comisaria de Familia, cultura y Policía Nacional.																				
Convivencia social y salud mental	Cero Violencias	Diseñar en el marco de LA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, información en salud para la prevención de la conducta suicida a través de la **"CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL SUICIDIO"** (10 de septiembre).según lineamientos año 2026 teniendo especial enfasis en la población en curso de vida de la adolescencia y adultez.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro . Sector urbano	3. Comunitario	Personas	50	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	conmemoración	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	se requiere trabajar con colegio y no dejar al lado la población mayor por el riesgo de depresión	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	110107 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA
Convivencia social y salud mental	Cero Violencias	Planear y ejecutar en el marco de la estrategia CERO VIOLENCIAS, Información en salud para la prevención de violencias por razones de género y violencias sexuales por medio de una campaña de prevención para **conmemorar** el "DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN CONTRA LA	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M04-M05-M06-M07	veredas del municipio del municipio de palmas del socorro . Sector urbano	3. Comunitario	Personas	50	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	conmemoración	1	0	0	0	1	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	Se recoimienda trabajo articuldo con comisaria y Revisar lineamientos 2026.	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10202 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIAS SEXUALES

		VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES" (25 de noviembre). según lineamientos 2026																				
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Realizar mediante la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) para adolescentes y jóvenes, un (1) ciclo educativo urbano dirigido a los estudiantes del grado 8° del Colegio Departamental La Inmaculada Concepción – COINPA, del municipio, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, abordando como mínimo los siguientes temas: Cambios físicos, emocionales y sociales en la adolescencia, Proyecto de vida y toma de decisiones responsables, Prevención del embarazo en la adolescencia, Métodos anticonceptivos modernos, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH, Derechos sexuales y derechos reproductivos, Prevención de violencias basadas en género, Uso	3. Educación para la Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	40	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	sesiones	9	0	3	3	3	9	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	Cada sesion debe ser minimo de 2 horas.	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria, certificado de la asistencia,oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I11207 EDUCACION Y COMUNICACION PARA LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GENERO

		responsable de redes sociales y sexualidad digital, Habilidades para la vida y comunicación asertiva																				
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Planear y ejecutar una campaña de prevención e información en salud para la prevención de ITS, VIH/SIDA para **conmemorar** el DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA (1 de diciembre).según lineamientos 2026.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Palmas del Socorro	3. Comunitario	personas	50	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	conmemoración	1	0	0	0	1	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	Lineamiento 2026	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria, lista de asistencia.	I10206 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE ITS, VIH/SIDA Y HEPATITIS
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Servicios amigables	Realizar en el marco de la ESTRATEGIA MATERNIDAD SEGURA actividades de información en salud para la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, por medio de la **CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES** (25 de septiembre), con los alumnos del colegio COINPA en articulación con Comisaria de Familia, Salud, Equipos básicos en salud MC2.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	80	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	conmemoración	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	Lineamiento 2026	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria, certificado de la asistencia,oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I10203 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Sexualidad, derecho	Servicios amigables	Realizar dentro de la ESTRATEGIA	2. Informaci	Enfermera - Auxiliar de	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	colegio COINPA	2. Educativo	Comunidad Educativ	30	NARP-LGBTIQ+ -	Talleres	1	0	1	0	0	1	Proporción de person	Proporción de personas	tener en cuenta temas como:	Ficha técnica, registro fotográfico,con	I10201 INFORMACIONEN

s sexuales y reproductivos		DE SERVICIOS AMIGABLES, información en salud por medio de un **taller interactivo** y de introspección sobre el reconocimiento de su cuerpo como algo valioso, promoviendo el autocuidado, el respeto y la toma de decisiones responsables en cuanto a su sexualidad y derechos reproductivos en los estudiantes de 10 grado del colegio COINPA.	ón en Salud	enfermeria y Psicologa					a (niños, niñas, adolescentes, jovenes)		INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL								as abordadas en PIC, por intervención	con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	Tatuajes,Cutting,Sextin,Consumo de alcohol,Consumo de sustancias psicoactivas,Retos virales peligrosos,Trastornos alimentarios,Autolesiones por golpes o quemaduras,Violencia en el noviazgo,Exposición a contenido sexual inapropiado,Uso excesivo de redes sociales,Privación del sueño por uso de dispositivos	vocatoria, certificado de la asistencia,oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	SALUD SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD, LA IDENTIDAD DE GENERO Y LA ORIENTACION SEXUAL
Vida saludable y enfermedades transmisibles	CERO LEPRA Y TB	Diseñar y ejecutar información en salud en prevención de enfermedades infecciosas desatendidas TB y Hansen, por medio de una actividad el día 16 de julio u **stand interactivo**, comunitario para la detección temprana de signos y síntomas asociados a Tuberculosis y Enfermedad de Hansen, promoviendo la consulta oportuna y disminuyendo el estigma.	2. Información en Salud	Enfermera, auxiliar de enfermeria y psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-M05-M06-M07	PALMAS DEL SOCORRO	3. Comunitario	PERSONAS	100	NARP-LGBTIQ+-INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	stand interactivo	1	0	0	1	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas intervenidas en PIC en actividad Especifica	lineamientos 2026	Ficha tecnica, registro fotografico, listado de asistencia	I10303 INFORMACION EN SALUD EN PREVENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DESATENDIDAS
Vida Saludable y condicio	Estrategia 4x4 ampliada	Realizar Información en salud para el fortalecimiento	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M04-	Municipio Palmas del	3. Comunitario	Familias, colectivos y	100,00	NARP-LGBTIQ+-INDIGEN	Conmemoración	1	0	0	1	0	1	Número de personas	Proporción de personas interveni	seguir lineaminetos año 2026	Ficha de Técnica,certificado de asistencia ,	I10407 INFORMACION EN SALUD

nes no trasmisibles		de factores protectores hacia el control de enfermedades crónicas oncologicas en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Autocuidado (24 de julio), dirigida a estudiantes, docentes y comunidad educativa del Colegio COINPA, con invitación a otros sectores del municipio, orientada a la prevención del cáncer de piel y demás tipos de cáncer mediante el fortalecimiento de prácticas de autocuidado, identificación de factores de riesgo y reconocimiento de signos de alarma.		y Psicologa		M05-M06	socorro		comunidades		CAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL								intervenidas en PIC en actividad específica	das en PIC en actividad Específica		registro fotográfico.	PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES HACIA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS ONCOLOGICAS
Convivencia social y salud mental	ZOE	Realizar Información en salud, para la promoción de la salud mental en la conmemoración del "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL" (10 de octubre), por medio de un **taller** de autocuidado en donde un grupo de personas (profesores, trabajadores de las diferentes instituciones)	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	casa de la cultura o salon multiple	5. Laboral	instituciones	30	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Taller-Conmemoración	1	0	0	0	1	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	se requiere que puedan realizar esta actividad en un espacio donde puedan al menos participar 10 personas por actividad y realicen el taller de manejo de estrés.	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia	110101 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

		puedan aprender técnicas para gestionar el estrés y cuidar su bienestar emocional, como la meditación, respiración profunda o mindfulness.																				
Convivencia social y salud mental	Habilidades para la vida	Realizar un campaña en INFORMACION EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL orientada a la prevención de conductas adictivas en adolescentes, abordando los riesgos asociados al consumo de vapeadores, bebidas energizantes y adicciones comportamentales como el uso problemático de redes sociales, la pornografía y otras conductas digitales compulsivas mediante **talleres** en los grados de 6 a 9 del colegio COINPA.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	casa de la cultura o salon multiple	2. Educativo	Comunidad Educativa (niños, niñas, adolescentes, jovenes)	130	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Talleres	8	0	4	2	2	8	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y convivencia*	Se requiere sencibilizar a los adolescentes de reconocer los riesgos de estas conductas.	Ficha técnica , registro fotográfico , certificación de asistencia , oficio de solicitud en permiso a las instituciones.	I101 INFORMACION EN SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
Convivencia social y salud mental	Cero Violencias	Realizar Información en salud para la promoción de la salud mental por medio de la desarrollo de una campaña interactiva orientada al manejo de la soledad en personas del curso de vida de	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	casa de la cultura o salon multiple	1. Hogar	Personas	100	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQU	personas	100	0	60	20	20	**100**	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Personas con habilidades sociales y emocionales para la promoción de la salud mental y	Se quiere dar especia importancia a las personas que se encuentren solas en sus viviendas.	Ficha técnica , registro fotográfico , Lista de asistencia	I10202 INFORMACION EN SALUD PARA LA PREVENCION DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GENERO Y VIOLENCIA

		vejez, residentes en el sector urbano y rural del municipio. La actividad estará enfocada en fortalecer factores protectores frente al aislamiento social y la tristeza persistente.									E DIFERENCIAL								conviven cia"			S SEXUALES
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	ESTRATEGIA SERVICIOS AMIGABLES	Realizar en el marco de la estrategia MATERNIDAD SEGURA actividades de INFORMACIÓN EN SALUD MATERNA Y PERINATAL, **conmemoración** del día de la "MATERNIDAD SEGURA" (15 de mayo) con las gestantes del municipio del area urbana y rural.según lineamiento 2026.	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Palmas del Socorro	3. Comunitario	personas	10	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos y prácticas de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivo	En esta actividad se toma la participación de las gestantes del municipio y las personas que las acompañan.	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria, lista de asistencia.	I10209 INFORMACION EN SALUD MATERNA Y PERINATAL
Seguridad alimentaria y nutricional	Estrategia IAMI	Realizar dentro de la estrategia de INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, la **conmemoración** del "DIA INTERNACIONAL DE LA NUTRICIÓN" con fecha 28 de mayo. En esta se recomienda fortalacer el tema de lactancia materna exclusiva y demás según	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)-T2 (Rural)	M01-M02-M03-M05-M06	Palmas del Socorro	3. Comunitario	Familias, colectivos y comunidades	40	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Conmemoración	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Proporción de personas con conocimientos, actitudes y prácticas para promover un adecuado estado nutricional y prevenir las enfermedades relacionadas con el	Se quiere revisar lo lineamientos año 2026 y las actividades que allí esten descritas.	Ficha tecnica, Registro fotográfico, lista de asistencia, invitaciones fisicas o virtuales a la invitación de las actividades a realizar.	110403 INFORMACIÓN EN SALUD PARA LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

		lineamientos 2026.																	régimen alimentario				
Salud y ámbito laboral	Entornos saludables	Realizar dentro de la ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES, informacióna traves de una **actividad** acerca de Fortalecimiento de habilidades para el manejo del estrés laboral y promover estilos de vida saludables en cuanto a posturas corporales, prevencion de enfermdades laborales y estilos de vida en salud que mejoren el bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores de los diferentes instituciones del municipio.(Policia, Alcaldia, IPS,Registraduria, Colegio).	2. Información en Salud	Enfermera - Auxiliar de enfermeria y Psicologa	T1 (Urbano)	M01-M02-M03	Palmas del Socorro	5. Laboral	Trabajadores formales	40	NARP-LGBTIQ+ - INDIGENCAS-POBLACION CAMPESINA-VICTIMAS, MIGRANTES.... ENFOQUE DIFERENCIAL	Actividades	1	0	1	0	0	1	Proporción de personas abordadas en PIC, por intervención	Trabajadores informales abordados desde el PIC con conocimientos y prácticas para la prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo	Se podrian articular con las instituciones para realizar en un solo lugar. Podrian revisar una jornada de bienestar	Ficha técnica, registro fotográfico,convocatoria, listado de asistencia	I105 INFORMACION EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL

PROYECTÓ ASPECTOS JURICOS: **ELIANA MARIA BONILLA MORA** -PROFESIONAL APOYO JURIDICO